

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25481 JAÉN

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil de Jaén anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 622/2016 referente al deudor Iniciativas Para la Construcción y Obra Civil, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Anúnciese la presentación del informe por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios del Juzgado, en el Registro Público Concursal, Tablón Electrónico y Boletín Oficial del Estado.

Tercero.- Las partes personadas podrán impugnar el inventario de bienes y la lista de acreedores dentro del plazo de diez días a contar desde la notificación de la presente. Para los demás interesados el plazo de diez días se computará desde la última publicación de las previstas en el punto anterior.

Jaén, 10 de enero de 2018.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A180030066-1